



ACTA No. 32 de 2025 Coordinación ADFIN			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, enero 31 de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		09:00	11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación del área administrativa y financiera, logística y transporte, PH, Gestión Integrada de la Calidad, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
<ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez C.C N° 713120972. Jorge Eliecer Giraldo G. C.C N° 143958473. Claudia Luján Villegas C.C. N° 43610009			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Competencia: Operar montacargas de acuerdo con el manual del equipo y normas de seguridad establecidas.			
Programa de formación: MANEJO DE MONTACARGAS			



Perfil del instructor: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesional, tecnólogo o técnico en programas de formación relacionados con ingenierías (opción 1). Logística y transporte internacional de mercancías, gestión portuaria, gestión logística, operaciones portuarias comerciales, administración portuaria, (opción 2) o profesiones afines, certificación de competencia laboral en la norma operación del equipo montacargas. Profesional en área de humanidades (opción 3)

Experiencia laboral: con experiencia laboral de tres (3) años en el desarrollo de actividades relacionadas con almacenamiento de objetos

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, la persona que se presentaron a la vacante N° 35878

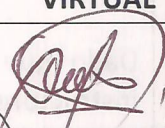
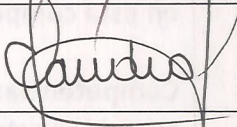
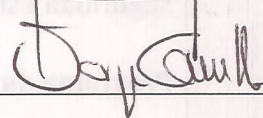
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	1128391046	WUILBER ARLEY LAVERDE ALVAREZ	CUMPLE
2.	71709738	JUAN CARLOS CHAVARRIA MAZO	CUMPLE

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerson Rincón Martínez	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Claudia Luján Villegas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Jorge Eliecer Giraldo G	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		



ACTA No. 33 de 2025 Coordinación ADFIN			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, enero 31 de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		09:00	11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación del área administrativa y financiera, logística y transporte, PH, Gestión Integrada de la Calidad, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
<ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez C.C N° 713120972. Jorge Eliecer Giraldo G. C.C N° 143958473. Claudia Luján Villegas C.C. N° 43610009			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Competencia: Preparar la carga de acuerdo con su naturaleza y métodos			
Programa de formación: TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS			
Perfil del instructor: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título			



profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C)

Experiencia laboral: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, la persona que se presentaron a la vacante N° 35873

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	71787079	JUAN PABLO PASTOR GOMEZ	CUMPLE ✓

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerson Rincón Martínez	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Claudia Luján Villegas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Jorge Eliecer Giraldo G	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 34 de 2025 Coordinación ADFIN			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, enero 31 de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		09:00	11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación del área administrativa y financiera, logística y transporte, PH, Gestión Integrada de la Calidad, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
<ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez C.C N° 713120972. Jorge Eliecer Giraldo G. C.C N° 143958473. Claudia Luján Villegas C.C. N° 43610009			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Competencia: Enrique Low Murtra			
Programa de formación: GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE			



Perfil del instructor: El Programa Requiere PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO

Experiencia laboral: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, la persona que se presentaron a la vacante N° **35875**

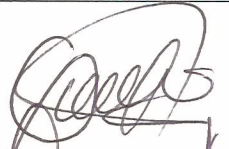
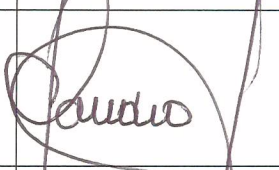
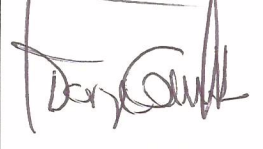
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	43829741	MONICA RODRIGUEZ GALLO	CUMPLE ✓
2.	39449968	YEHIDY PATRICIA ORTIZ BETANCUR	CUMPLE

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerson Rincón Martínez	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Claudia Luján Villegas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Jorge Eliecer Giraldo G	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				



ACTA No. 35 de 2025 Coordinación ADFIN			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, enero 31 de 2025	HORA INICIO: 09:00	HORA FIN: 11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.</p> <p>El comité de verificación dispuesto para la coordinación del área administrativa y financiera, logística y transporte, PH, Gestión Integrada de la Calidad, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez C.C N° 713120972. Jorge Eliecer Giraldo G. C.C N° 143958473. Claudia Luján Villegas C.C. N° 43610009 <p>Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.</p> <p>Competencia: SELECCIONAR CANDIDATOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS Y ROLES DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LOS PERFILES, POLÍTICAS, NORMAS LEGALES VIGENTES Y PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN.</p>			



Programa de formación: TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO

Perfil del instructor: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias Económicas O Afines Formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud.

Experiencia laboral: Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, la persona que se presentaron a la vacante N° 35867

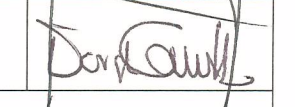
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	21769807	MARÍA YANETH MARTÍNEZ ACEVEDO	CUMPLE
2.	43728225	OLGA LUCIA PATIÑO	CUMPLE
3.	1128441706	HEIDY JULIETH OSPINA GALVIS	CUMPLE
4.	1090408155	DIANA ROCIO ZABALA CUERVO	CUMPLE
5.	36314832	MONICA LUCIA VARGAS BEDOYA	CUMPLE

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujeto a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación. Este listado corresponde a las personas que se postularon con corte al 31 de enero de 2025 a las 8:58 am.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerson Rincón Martínez	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Claudia Luján Villegas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Jorge Eliecer Giraldo G	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				



ACTA No. 36 de 2025 Coordinación ADFIN			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, enero 31 de 2025	HORA INICIO: 09:00	HORA FIN: 11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025. El comité de verificación dispuesto para la coordinación del área administrativa y financiera, logística y transporte, PH, Gestión Integrada de la Calidad, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por: <ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez C.C N° 713120972. Jorge Eliecer Giraldo G. C.C N° 143958473. Claudia Luján Villegas C.C. N° 43610009 Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación. Competencia: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS Programa de formación: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL			



Perfil del instructor: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: -Ciencias económicas o afines-Mercadeo-Ingeniería industrial o afines-Logística o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro 4 años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres 3 años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.

Experiencia laboral: Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía Alternativa 1. Veinticuatro 24 meses de experiencia: de los cuales dieciocho 18 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis 6 meses en labores de docencia. Alternativa 2 Treinta y seis 36 meses de experiencia: de los cuales treinta 30 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis 6 meses en labores de docencia

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, la persona que se presentaron a la vacante N° 36449

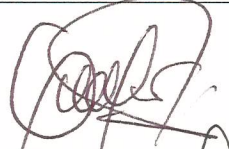
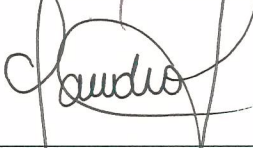
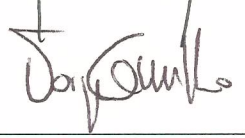
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	43904128	LINA MARIA GUERRA VANEGAS	CUMPLE ✓

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerson Rincón Martínez	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Claudia Luján Villegas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Jorge Eliecer Giraldo G	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				



ACTA No. 37 de 2025 Coordinación ADFIN			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, enero 31 de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		09:00	11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.</p> <p>El comité de verificación dispuesto para la coordinación del área administrativa y financiera, logística y transporte, PH, Gestión Integrada de la Calidad, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez C.C N° 713120972. Jorge Eliecer Giraldo G. C.C N° 143958473. Claudia Luján Villegas C.C. N° 43610009 <p>Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.</p> <p>Cantidad de personas a contratar: 6</p> <p>Competencia: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>Programa de formación: TECNICO EN RECURSOS HUMANOS</p>			



Perfil del instructor: PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO.- NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: FCE FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH BEC VANTAGE O HIGHERCELS VANTAGE O HIGHER IELTS MÍNIMO 5,5ISE II INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH TOEFL PBT MÍNIMO 567TOEFL CBT MÍNIMO 227 TOEFL IBT MÍNIMO 87BULATS B2 EN TODAS LAS HABILIDADES CAE CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH CPE CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH APTIS B2 EN TODAS LAS HABILIDADES

Experiencia laboral: Experiencia Laboral, -MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL., Opcion 2 Opcion 3.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, la persona que se presentaron a la vacante N° 35872

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	71666460	HENRY LENIS ESCOBAR	CUMPLE	
2.	32938622	JHOSELIN LIZBETH DISCUVICH	CUMPLE	
3.	71212753	JUAN GUILLERMO LONDOÑO HERNANDEZ	CUMPLE	
4.	1094241808	JUAN CARLOS LAGUADO BASTOS	CUMPLE	
5.	1110539926	MARIA JOSE RINCON OCHOA	CUMPLE	
6.	1216967012	DELIA LEONOR MERIÑO CADENA	CUMPLE	
7.	71082007	JORGE IVAN URIBE GIRALDO	NO CUMPLE	El postulante no presenta información para verificar la idoneidad del perfil
8.	98698766	HERNAN DARIO FRANCO GOEZ	NO CUMPLE	El postulante no cumple con el perfil técnico exigido para la vacante.
9.	92527549	ESNEIDER DE JESUS CONTRERAS BANQUEZ	NO CUMPLE	El postulante no cumple con el perfil técnico exigido para la vacante.
10.	71761186	CARLOS FERNANDO SUAREZ PATIÑO	CUMPLE	
11.	1037655526	LIZETH KATERINE JIMENEZ SARTA	CUMPLE	
12.	1067917206	YOEIMIS PAOLA POLO GUTIÉRREZ	CUMPLE	



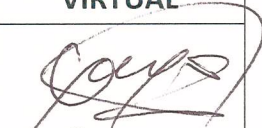
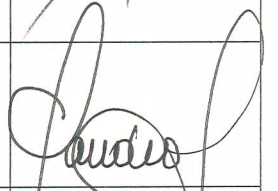
13.	1006141248	LUISA FERNANDA VASQUEZ ORTEGON	NO CUMPLE	El postulante no cumple con el perfil técnico ni con el perfil docente exigido para la vacante.
14.	1001479106	VALENTINA SALAZAR QUINTERO	NO CUMPLE	El postulante no cumple con el perfil técnico exigido para la vacante.
15.	1036628119	JHON ALEJANDRO VARGAS MANCO	CUMPLE	

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación. Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 31 de enero de 2025 a las 8:58 am.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerson Rincón Martínez	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Claudia Luján Villegas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Jorge Eliecer Giraldo G	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



ACTA No. 38 de 2025 Coordinación ADFIN			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, febrero 5 de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		09:00	11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación del área administrativa y financiera, logística y transporte, PH, Gestión Integrada de la Calidad, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
<ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez C.C N° 713120972. Jorge Eliecer Giraldo G. C.C N° 143958473. Claudia Luján Villegas C.C. N° 43610009			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Competencia: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.			
Programa de formación: GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE TRANSVERSALES			



Perfil del instructor: Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación

Experiencia laboral: Mínimo, dieciocho (18) meses de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, la persona que se presentaron a la vacante N° 35880

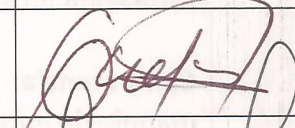
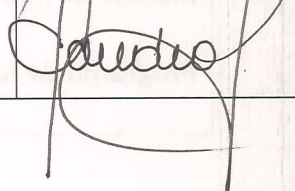
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	1128472490	VANESA CABALLERO ARBOLEDA	NO CUMPLE	El postulante no cumple con el perfil técnico exigido para la vacante.
2.	43200192	PATRICIA ELENA ALZATE CASTAÑO	NO CUMPLE	El postulante no cumple con el perfil docente exigido para la vacante.
3.	71763403	FERNANDO LEON CARDONA OTALVARO	CUMPLE	

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación. Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 5 de febrero de 2025 a las 8:58 am.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerson Rincón Martínez	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Claudia Luján Villegas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		



Jorge Eliecer Giraldo G	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				



ACTA No. 39 de 2025 Coordinación ADFIN			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, enero 31 de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		09:00	11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación del área administrativa y financiera, logística y transporte, PH, Gestión Integrada de la Calidad, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
<ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez C.C N° 713120972. Jorge Eliecer Giraldo G. C.C N° 143958473. Claudia Luján Villegas C.C. N° 43610009			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Competencia: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.			
Programa de formación:			
GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE TRANSVERSALES			



Perfil del instructor: Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad Física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento

Experiencia laboral: Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Experiencia Docente mínimo de 12 meses

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, la persona que se presentaron a la vacante N° 35876

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	1017241868	JUAN PABLO CORREA ALZATE	NO CUMPLE	El postulado no cumple con el perfil
2.	1067870906	MARTHA BIBIANA PESTANA PINEDA	CUMPLE	
3.	1152207103	SANTIAGO TORO TABORDA	NO CUMPLE	El postulado no cumple con el perfil
4.	15444797	ALBERT RODOLFO SEPULVEDA GARCIA	NO CUMPLE	El postulado no cumple con el perfil
5.	80035641	OSCAR LOZANO DESALVADOR	CUMPLE	

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación. Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 31 de enero de 2025 a las 8:58 am.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
---------------------	-------	-------------	-------------------------------

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerson Rincón Martínez	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Claudia Luján Villegas	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Jorge Eliecer Giraldo G	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

